

S 619.12. CD

07/9/18

Presidencia  
del  
Senado de la Nación

GAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN MESA DE ENTRADA
06 DIC. 2013
SEC: S. N° 101 HORA 16

CD-152/13

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2013.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Otórgase jerarquía constitucional en los  
términos del artículo 75, inciso 22 de la Constitución  
Nacional, a la Convención sobre los Derechos de las Personas  
con Discapacidad.

Art. 2°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



U. L. B. L.